



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

SORIA

URBANISMO

Asociación Remar Rehabilitación de Marginados de Zaragoza, solicita licencia municipal para la actividad de tienda de muebles, a ubicar en local sito en la C/ Sagunto, nº 14 bajo, de esta ciudad.

De conformidad con lo establecido en el art. 27º de la Ley 11/03, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de la Junta de Castilla y León, queda de manifiesto el expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de 20 días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* a fin de que las personas que pudieran quedar afectadas por la mencionada actividad, puedan presentar en el mismo plazo las reclamaciones que estimen pertinentes.

Soria, 28 de marzo de 2012.– El Concejal delegado, Luis Rey de las Heras.

809

BOPSO-41-11042012